Asociación ROOSEVELT
Avda. del Mediterráneo, 10 - 16004 CUENCA
Tfno. y Fax: 969 23 06 32 - roosevelt@telefonica.net
www.asociacionrooseveltcuenca.es

XVV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DISCAPACIDAD 2026
ASOCIACIÓN ROOSEVELT

BASES:

Tema:

Las fotografías estarán relacionadas con temas de **discapacidad física.** Reflejarán cualquier realidad de la vida diaria del colectivo de personas con discapacidad, y preferentemente con discapacidad física, tales como trabajo, educación, deporte, ocio, turismo inclusivo, etc…

Participantes:

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad.

Presentación de las obras:

Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante, en color o blanco y negro. Las fotografías deben ser en formato impreso (papel), las enviadas en formato digital quedarán excluidas del concurso. El tamaño de las obras será libre, debiendo ir montadas sobre lo que cada participante considere mejor y el jurado valorará la presentación. Las obras deberán ser originales e inéditas. Se valorará positivamente la correcta presentación de las obras. Se hará constar al dorso de cada fotografía el título de la misma. Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título de la fotografía. En su interior se incluirán los datos personales del autor: nombre completo, DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico. En el caso de Asociaciones se deberá hacer constar el CIF de la entidad.

Plazo de admisión:

El plazo de admisión de obras **comenzará el día 14 de octubre y finalizará el 20 de noviembre de 2026**. Las obras se presentarán en la sede de la Asociación Roosevelt, con dirección en: Avda. del Mediterráneo, 10, Bajo, 16004, Cuenca. Teléfono. 969230632. E-mail: roosevelt@telefonica.net. En el sobre se indicará: *"XVV Concurso de Fotografía y Discapacidad 2026".*

Asociación ROOSEVELT
Avda. del Mediterráneo, 10 - 16004 CUENCA
Tfno. y Fax: 969 23 06 32 - roosevelt@telefonica.net
www.asociacionrooseveltcuenca.es

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 300€
- Segundo premio: 200€
- Tercer premio: 100€

Los concursantes sólo podrán optar a un premio.

Jurado:

El jurado estará formado por un representante de la Asociación Roosevelt, así como de personas del ámbito fotográfico. Su decisión será inapelable. El fallo será emitido **en diciembre de 2026.** Dicho fallo será comunicado a todos los concursantes por correo electrónico o telefónicamente; así como será publicado en nuestra página web www.asociacionrooseveltcuenca.es

Propiedad de las obras:

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Asociación Roosevelt que podrá utilizarlas en beneficio de la promoción de la discapacidad, siempre citando el nombre del autor en las posibles reproducciones.

Devolución:

Las fotografías se devolverán una vez valoradas, y si se llevara a cabo la exposición, se devolverán una vez terminada la misma. Podrán ser o bien retiradas personalmente de nuestra sede por sus autores o personas autorizadas por los mismos o bien se les devolverá por correo postal, cuyos gastos correrán a cargo de la Asociación, solamente a aquellos participantes del territorio nacional. **Los demás participantes correrán ellos mismos con los gastos.**

Observaciones:

La organización pondrá el máximo esmero en el trato de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío por causas ajenas a su voluntad. Se recomienda sean remitidas convenientemente protegidas. Cualquier anomalía no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del concurso. La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases.

Con la colaboración de la Diputación Provincial de Cuenca

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA